



Territorial de Badajoz de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en Ronda del Pilar n.º 10, 2.ª planta de Badajoz, al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los/as interesados/as, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificados de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Badajoz, a 30 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO A. NIETO PORRAS.

ANEXO

DESTINATARIO	N.º EXPEDIENTE	ASUNTO
Barrero Duran Ana	0661/I/13	Resolución
Rupita Lucrecia	314/I/14	Resolución
Barrantes Cardoso, Rosa	387/J/14	Resolución
Ramos Pinilla, Antonia	508/J/14	Resolución

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014083434)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecisiete de julio de dos mil catorce, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana de la Ronda Norte sita en avda. Héroes de Baler, C/ Lucas de Burgos y C/ Juan Perate Barroeta (Polígono Mejostilla 2), tramitado a instancias de este Ayuntamiento y cuyo objeto es reajustar las alineaciones y el volumen previsto en el Plan General Municipal a las características concretas de las parcelas objeto del Estudio.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura con fecha 26 de agosto de 2014 y con el número CC/029/2014.

Cáceres, 19 de septiembre de 2014. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •